



El Ayuntamiento de Olivares es inferior a 50.000 habitantes por lo que la obligación de presentar los r atios derivados de los indicadores de la Memoria de la Cuenta General regulada en el precepto 211 del TRLRHL no son obligatorio de igual manera que se eximen su presentaci n en la Instrucci n de Contabilidad Normal.

No obstante:

Derechos Reconocidos Netos de Ingresos Tributarios / Derechos Reconocidos Netos Totales

3.004.340,58 € / 6.755.749,83 € = 0,4447